



"El auge de la ultraderecha está siendo la respuesta del patriarcado grotesco y violento a los avances del feminismo"
Crsitina Fallarás

NEWSLETTER

NOVIEMBRE 2024

ORGANIZACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE ARAGÓN



Solidaridad con el pueblo valenciano víctima de la Dana



Se aprueba el Estatuto Básico de Bomberos Forestales



Nos concentramos por la dignidad en el sector de las Residencias



25N: Encuentro con Cristina Fallarás

POR UN CONVENIO AUTONÓMICO QUE DIGNIFIQUE LAS RESIDENCIAS

Una semana después de la tragedia vivida en el incendio de la residencia de mayores de Villafranca de Ebro que dejó diez personas fallecidas, nos concentramos en Zaragoza para reclamar a los políticos el desarrollo de un convenio colectivo autonómico que dignifique la profesión y mejore las condiciones nefastas que soportan las alrededor de 13.000 trabajadoras del sector en Aragón.

Nuestra delegada en dicha residencia, Ana María Meler, dio voz al sentir de una plantilla comprometida a pesar del abandono, la sobrecarga y la precariedad del sector, que sufre ratios congeladas sin revisar desde hace más de 30 años.

En su discurso, Meler reprochó a la clase política los incumplimientos así como el circo mediático de ciertos sindicatos que avalan el diálogo social, y que son parte del problema, ya que, desde 1992, y con gobiernos de diferentes colores, no han hecho absolutamente nada por dignificar un sector tan precarizado como este.

Esos que ahora critican ratios, avalan un convenio estatal que regula las condiciones y salarios de más de 13.000 personas en Aragón y que no valora ni dignifica nuestro trabajo.



Es por ello que se hace imprescindible negociar un convenio autonómico que mejore las condiciones de una vez por todas el sector. De hecho, en 2020 ya entregamos un paquete de medidas a los partidos políticos en el que se incluía la modificación de las ratios, aumentando porcentajes.

OSTÁ
ORGANIZACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE ARAGÓN

Procesos electorales en los que hemos participado

Ilunion (Limpieza Amazon): 1 de 5

Envasados Bolsksan: 2 de 3

Yudigar: 4 de 13

Limpiezas Lacor: 4 de 13

Adidas Caspe: 1 de 8

Grúas Jaso: 1 de 5

Distribuciones Rodrigo: 1 de 5

Plataforma Europa (Inditex): 3 de 25

Myta: 1 de 4

CEE Oliver: 7 de 9



Acuerdo en VJ mantenimiento

Después de varias jornadas de huelga, donde el seguimiento fue masivo por la plantilla, se llegó a un acuerdo en el SAMA para el pacto de empresa.

Un pacto vigente hasta junio del 2026 que implicará una subida lineal consolidable de 1500€ para cada año de vigencia, más una paga de 400€ no consolidable.

Se establece un plus de viernes noche, además de mejorar el retén y aumentar la cantidad a 175€, regulando de una forma más clara la bolsa de horas y consiguiendo la reducción de jornada progresiva para las personas trabajadoras mayores de 50 años.

En definitiva, este conflicto demostró que la huelga es la herramienta más potente que tenemos para lograr avances.

Tras activarse la Caja de Resistencia en esta empresa, la afiliación de OSTA percibirá una ayuda económica, demostrándose con ello que estar afiliado al sindicato, es garantía de apoyo y solidaridad.



25N: No permitas que la violencia te silencie

Como parte de los actos de conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, nuestro Departamento de Igualdad organizó un encuentro con Cristina Fallarás, figura prominente del movimiento feminista actual, con una mirada propia, que imbrica feminismo y conciencia de clase con un verbo que a nadie deja indiferente.

En su intervención, la periodista zaragozana habló del #MeToo, de como la violencia contra las mujeres aterriza en las condiciones laborales de tantas mujeres, del peligro que del auge de los movimientos reaccionarios de ultraderecha que han venido a tirar por la borda los avances sociales que el feminismo de las últimas décadas nos ha traído.

Sin olvidar el salto que supuso la ley del solo Sí es Sí, que puso el consentimiento en el centro del debate o de nuestro papel como sindicalistas para que no queden en papel mojado los planes de igualdad.



Solidaridad con el pueblo valenciano.

Tras la terrible tragedia causada por la DANA y que ha azotado especialmente al País Valenciano, desde OSTA, en un ejercicio de solidaridad y *germanor*, hemos llevado diversos materiales de primera necesidad para la limpieza de las zonas afectadas, tal y como nos solicitaron los compañeros y compañeras de la Intersindical Valenciana.

Asimismo, y como parte del operativo que el Gobierno de Aragón puso en marcha para ayudar en la reconstrucción, a través de la empresa pública SARGA han ido varios operativos -más de 20 cuadrillas terrestres, 5 vehículos autobombas y 4 cuadrillas helitransportadas- entre los que hay varias personas de nuestra sección sindical que están ofreciendo sus servicios de limpieza y reconstrucción en la zona de Catarroja.

APROBADA LA LEY DEL ESTATUTO BÁSICO DE BOMBEROS FORESTALES

El pasado 30 de octubre marcó un hito histórico para los Bomberos Forestales en el Estado español. Tras más de una década de incansable lucha y dedicación, ha sido aprobada en sede parlamentaria la ley del «Estatuto Básico de Bomberos Forestales».

Esta normativa, que será publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) en los próximos días, establece un marco legal fundamental para el reconocimiento y regulación de la labor de estos profesionales.

Desde OSTA, como parte del PASBF y promotores del primer borrador que ha sido la base de esta ley, queremos expresar nuestro más profundo agradecimiento a todos y todas quienes nos han apoyado en este arduo camino. Vuestra colaboración y esfuerzo han sido cruciales para alcanzar este logro.

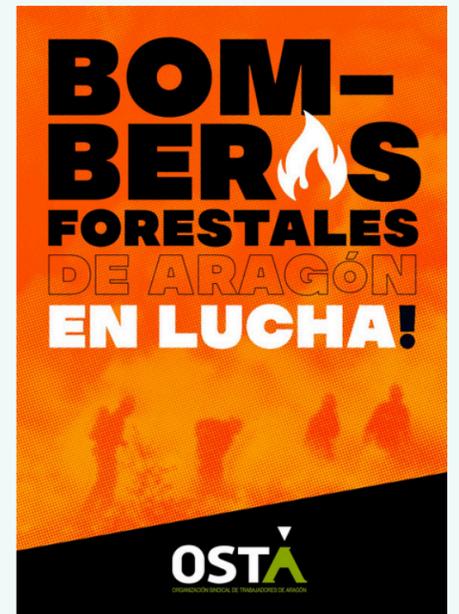
La aprobación de esta ley no solo representa un reconocimiento a la vital labor que desempeñan los Bomberos Forestales, sino que también sienta las bases para mejorar sus condiciones de trabajo y garantizar una mejor protección de nuestros espacios naturales.

A partir de ahora, nuestra tarea se centrará en vigilar la correcta aplicación de esta ley siendo fundamental que cada territorio adopte esta normativa de manera efectiva para que los beneficios de esta ley se hagan tangibles en el día a día de los Bomberos Forestales.



Podemos anunciar con orgullo que la Ley del Estatuto Básico de Bomberos Forestales ha sido aprobada. Seguiremos trabajando con la misma dedicación y compromiso para garantizar que esta ley se convierta en una herramienta eficaz para la mejora de las condiciones laborales y la protección de nuestros bosques.

Gracias a todos por vuestro apoyo y confianza. ¡Este logro es de todas y todos!



HUESCA
Ricardo del Arco, 3
CP 22003
TLF 974 388 166

OSTA
ORGANIZACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE ARAGÓN

ZARAGOZA
Pablo Remacha, 9
CP 50008
TLF 976 595 885